

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 773
 RENAICO, 13/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE DOMINGUEZ MALDONADO Rut 006171162-7
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR TRASLADO DELEGACION DE MUJERES A LA CIUDAD DE ANGOL
 PARA PARTICIPAR EN GIMNASIA AEROBICA MASIVA.
 Fecha de Pago 15/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	595	13/07/2010	50,000

ANTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :498

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		50,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 546 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 5146 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	50,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		50,000
Totales		50,000	50,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENARODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

TIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR JARAMILLO ARIAS Rut 005802244-6
 La Cantidad de S 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE EMPANADAS PARA ATENCION DE AUTORIDADES ASISTENTES A LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CESFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 02/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	656	18/06/2010	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		110,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 511 ; FECHA 6/7/2010 CHEQUE N° 5085 s 110.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	110,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,000
Totales		110,000	110,000

SECRETARIA
 RENAICO
 BODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MERGONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEXANDRE AFANASSIEV Rut 014549894-5
 La Cantidad de \$ 275,000 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 02/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	14	01/07/2010	275,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :471

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		275,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	275,000	
Totales		275,000	275,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 510; FECHA 2/7/2010 CHEQUE N° 5084 s 247.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	275,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		247,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		27,500
Totales		275,000	275,000

[Firma]
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma]
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

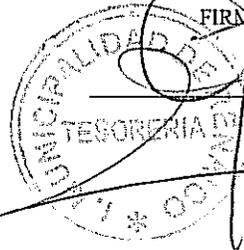
V° Bueno Jefe Contabilidad



[Firma]
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

[Firma]
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Firma]
 FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

Sue Soria

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 714
RENAICO, 01/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AHUILE E HIJOS LTDA Rut 085604900-0
La Cantidad de \$ 40,220 CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESCASOS
RECURSOS.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77481	31/05/2010	40,220

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :473

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		40,220
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	40,220	
Totales		40,220	40,220

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 535 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 5108 \$ 40.220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	40,220	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,220
Totales		40,220	40,220



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA T. PACHECO
JEFE DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Handwritten signatures and stamps of the interested party and the Treasurer.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 715
RENAICO, 01/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La Cantidad de \$ 92,968 NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR FRANQUEO CONVENIDO MES DE MAYO 2010
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1272180	31/05/2010	1,574
FACTURA	1272181	31/05/2010	91,394

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		92,968
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	92,968	
Totales		92,968	92,968

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 522; ASIENTO N° FECHA
FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5096 \$ 92.968

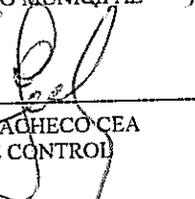
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		92,968
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		92,968
Totales		92,968	92,968

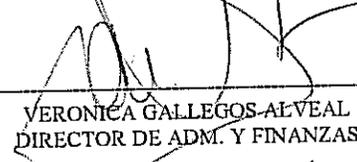


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



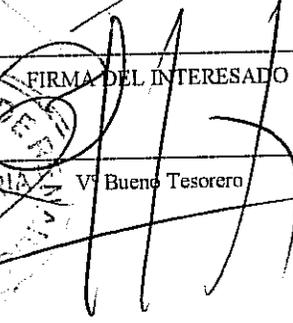
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

_____ 
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

_____ 
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

 Vº Bueno Jefe Contabilidad

_____ 
 FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 716
RENAICO, 02/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
La Cantidad de \$ 1,542,936 UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS
TREINTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION SUELDOS HONORARIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2010.
Fecha de Pago 02/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 149 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 64 \$ 1.388.641

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-18-001-003-000	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-VINCULOS	280,000	
114-05-04-001-000-000	PROGRAMA PUENTE	586,270	
114-05-08-002-000-000	MEJORANDO LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR	630,000	
114-05-06-001-001-000	Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia CHCC	46,666	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,388,641
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		154,295
Totales		1,542,936	1,542,936

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
CRODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
ERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Sra. Sonia

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 717
RENAICO, 02/07/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
La Cantidad de S 20,670 VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE CAL PARA DEMARCACION CANCHA DE FUTBOL
ESTADIO MUNICIPAL.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	954	14/04/2010	20,670

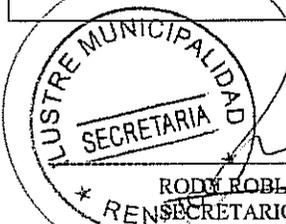
ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :475

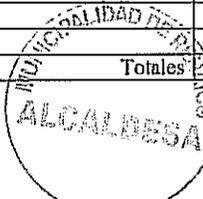
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		20,670
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	20,670	
Totales		20,670	20,670

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 529 ; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5103 \$ 20.670

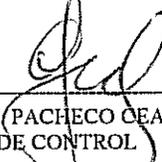
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20,670	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		20,670
Totales		20,670	20,670

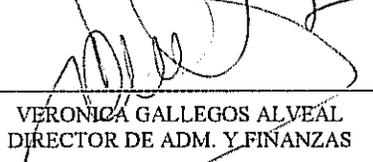


 RODRIGUEZ ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

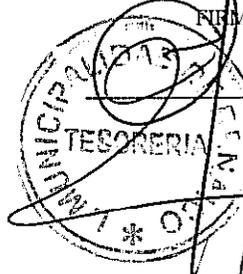
_____ 
 MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

_____ 
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

_____ FIRMA DEL INTERESADO

_____ Vº Bueno Jefe Contabilidad


 _____ 
 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 718
 RENAICO, 02/07/2010

So. Sonio

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
 La Cantidad de \$ 22,803 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES.
 Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6869944	10/05/2010	4,468
FACTURA	6728276	28/05/2010	11,309
FACTURA ELECTRONICA	10001649	08/06/2010	7,026

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :476

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		22,803
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	22,803	
Totales		22,803	22,803

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 528 FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5102 \$ 22.803

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	22,803	
111-01-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		22,803
Totales		22,803	22,803

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES-URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Sra. Sonia

12

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 719
RENAICO, 02/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
La Cantidad de S 15,500 QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA HP DESKJET 3420
OCUPADA EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.
Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12021	02/07/2010	15,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :477

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		15,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	15,500	
Totales		15,500	15,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 523 ; FECHA 15/7/2010 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 5097 s. 15.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,500
Totales		15,500	15,500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODOLFO ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Sra. Sonia

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 720
RENAICO, 02/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIO IVAN MIRANDA CASTILLO Rut 007857212-4
La Cantidad de \$ 71,400 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIO AUDIOVISUAL POR LA CELEBRACION DE INSTALACION
DE LA PRIMERA PIEDRA CESFAM RENAICO.
Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	114	18/06/2010	71,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :478

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		71,400
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	71,400	
Totales		71,400	71,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 524 FECHA 13/7/2010 CHEQUE N° 5098 \$ 71.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	71,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		71,400
Totales		71,400	71,400

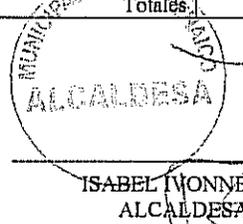


 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

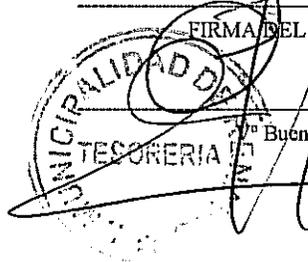
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO


 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 721
RENAICO, 02/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BLUE EXPRESS S.A. Rut 096938840-5
La Cantidad de \$ 131,685 CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR TRANSPORTE DE CARGA EXPRESA DESDE EL 27 DE MAYO AL 11
DE JUNIO 2010.-
Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	221642	02/07/2010	131,685

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :479

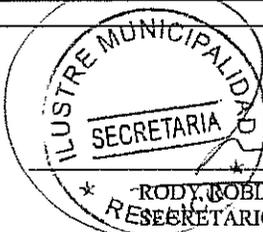
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		131,685
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	131,685	
Totales		131,685	131,685

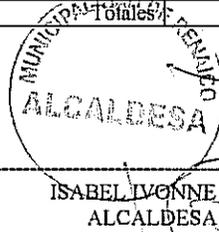
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 527 ; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5101 \$ 131.685

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	131,685	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		131,685
Totales		131,685	131,685


 * RODY ROBLES CARREÑO
 RESECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

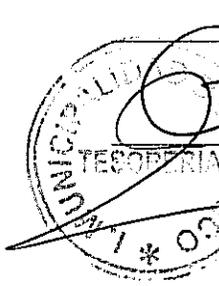
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERIA

Sra. Sonia

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 722
RENAICO, 02/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPEX INGENIERIA LTDA. Rut 077683370-3
La Cantidad de \$ 1,017,402 UN MILLON DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE DOS COMPUTADORES PARA LA UNIDAD DE
CONTROL Y DEPARTAMENTO SOCIAL.-
Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26836	11/06/2010	1,017,402

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	1,017,402	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		1,017,402
Totales		1,017,402	1,017,402

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 536 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 5109 s/ 1.017.402

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	1,017,402	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,017,402
Totales		1,017,402	1,017,402

SECRETARIA

RODY ROBLES CARRENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Suo. Sonio

12

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 723
RENAICO, 02/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
La Cantidad de \$ 405,771 CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES DE ASEO OCUPADO EN DEPENDENCIAS
MUNICIPALES.
Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	144204	15/06/2010	405,771

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :481

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		405,771
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	405,771	
Totales		405,771	405,771

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 525 ; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5099 \$ 405.771

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	405,771	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		405,771
Totales		405,771	405,771

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
RODRIGO ROBLES CARRENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL WOMBE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTRÓL
MARIA Y. PACHECO CEVALLOS
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 55,214 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIO DE MONITOREO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES,
 SEDE SOCIAL LOS CONQUISTADORES.
 Fecha de Pago 15/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4897600	01/06/2010	27,662
FACTURA	4886622	24/05/2010	27,552

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :493

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		55,214
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	55,214	
Totales		55,214	55,214

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 548.....; FECHA 22/7/2010..... CHEQUE N° 5148..... \$ 55.214

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	55,214	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		55,214
Totales		55,214	55,214

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Sno. Sonia

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 725
RENAICO, 02/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
La Cantidad de \$ 116,952 CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIO DE MONITOREO MES DE MAYO 2010.
Fecha de Pago 15/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4897601	01/06/2010	91,824
FACTURA	4897603	01/06/2010	25,128

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :483

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		116,952
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	116,952	
Totales		116,952	116,952

COMPROBANTE DE EGRESO :

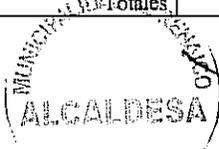
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 533 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 5106 s 116.952

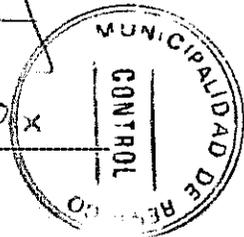
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	116,952	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		116,952
Totales		116,952	116,952



RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO



MARIA J. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

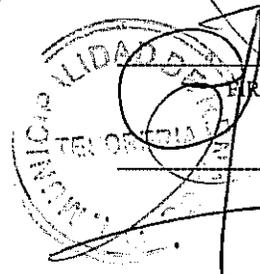
VERONICA GALLECOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



sub. some

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 726
RENAICO, 05/07/2010

Vistos

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0
La Cantidad de S 11,686,715 ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS
QUINCE PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE EL MES DE JUNIO 2010.-
Fecha de Pago 02/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :484

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		1,746,817
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		2,669,976
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		7,262,722
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		7,200
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,746,817	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	9,932,698	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	7,200	
Totales		11,686,715	11,686,715

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 532; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 66 s. 11.686.715

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1,746,817	
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	2,669,976	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	7,262,722	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,686,715
Totales		11,686,715	11,686,715

SECRETARIA
REYES ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
TESORERIA
V° Bueno Tesorero

Sra Sonia

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 727
RENAICO, 05/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUTIERREZ ARANCIBIA ULISES HIPARCO Rut 012560770-5
La Cantidad de \$ 178,750 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS MES DE JUNIO 2010.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	01/07/2010	178,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :485

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		178,750
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	178,750	
Totales		178,750	178,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 514 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 5088 s. 160.875

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	178,750	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		160,875
214-11-04-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		17,875
Totales		178,750	178,750

SECRETARIA
RENAICO

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Susana

2.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 729
RENAICO, 05/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROBERTO FUENTEALBA CONTRERAS Rut 006301636-5
La Cantidad de S 1,964,827 UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
VEINTISIETE PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PRODESAL, CORRESPONDIENTE A LOS
MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2010.
Fecha de Pago 05/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	78	01/07/2010	982,417
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	79	01/07/2010	982,410

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 150 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 65 \$ 1.768.344

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	1,964,827	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,768,344
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		196,483
Totales		1,964,827	1,964,827

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
RENAICO

ROBY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

SABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

61-23489-6.

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 730
RENAICO, 05/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROBERTO GONZALEZ MUÑOZ Rut 015910518-0
La Cantidad de \$ 1,385,505 UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PRODESAL, CORRESPONDIENTE A LOS
MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2010.
Fecha de Pago 05/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	92	01/07/2010	692,757
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	93	01/07/2010	692,748

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 152 ; FECHA 9/7/2010 ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° 67 s. 1246.954

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	1,385,505	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios		1,246,954
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		138,551
Totales		1,385,505	1,385,505



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

1702692020

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 731
RENAICO, 05/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ROBERTO PAULSEN RIVAS** Rut 006138362-K -
La Cantidad de \$ **88,000** OCHENTA Y OCHO MIL PESOS
Correspondiente a **CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO 'ESCUELAS DE DEPORTES**
RENAICO 2010
Fecha de Pago **05/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17	01/07/2010	88,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

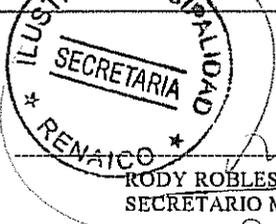
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 153 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 68 \$ 79.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	88,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		79,200
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		8,800
Totales		88,000	88,000



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 732
RENAICO, 05/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUILLERMO KAUZLARICH VILLAVICENCIO Rut 015512878-K
La Cantidad de \$ 128,000 CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO 'ESCUELAS DE DEPORTES
RENAICO 2010
Fecha de Pago 05/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	26	01/07/2010	128,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

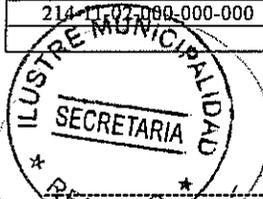
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

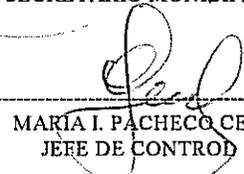
EGRESO N° 151 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 66 s. 115.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	128,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		115,200
214-11-07-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		12,800
Totales		128,000	128,000


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

17078584621

2

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 733
RENAICO, 05/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JULIO GUTIERREZ CEA Rut 013805550-7
La Cantidad de \$ 192,000 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO 'SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO.
Fecha de Pago 05/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	117	01/07/2010	96,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	118	01/07/2010	96,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 147 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 62 \$ 172.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	192,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		172,800
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		19,200
Totales		192,000	192,000



 ROBY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ISABEL IVONNE TORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 ROSA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

170 4608353

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 734
RENAICO, 05/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVIANA BARRALES BARRALES Rut 015865598-5
La Cantidad de \$ 96,000 NOVENTA Y SEIS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO 'SIGUIENDO CON EL DEPORTE
RECREATIVO EN RENAICO.
Fecha de Pago 05/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	21	01/07/2010	96,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 148 ; FECHA 9/7/2010 ; CHEQUE N° 63 ; \$ 86.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	96,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarias		86,400
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		9,600
Totales		96,000	96,000

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
SABINA MONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA T. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

700 3833490

Susano

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 742
RENAICO, 06/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 2,326,115 DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO QUINCE
PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2, SAP RURAL MESES
DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2010.
Fecha de Pago 07/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

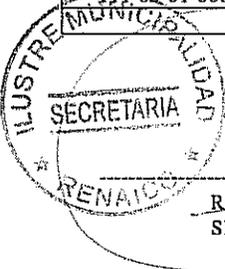
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 550 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 5105 \$ 2.326.115

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	2,326,115	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,326,115
Totales		2,326,115	2,326,115



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE
FINANZAS

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Susano

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 745
RENAICO, 06/07/2010

D

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
La Cantidad de \$ 195,750 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION S.A.P. RURAL MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2010.
Fecha de Pago 07/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	144	05/04/2010	62,250
FACTURA	145	04/05/2010	67,950
FACTURA	146	03/06/2010	62,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 167 ASIENTO N° FECHA
FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1247 \$ 195.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	195,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios		195,750
	Totales	195,750	195,750

SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Sue. Sonie

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 747
RENAICO, 07/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDGARDO RAMOS BAEZ Rut 006354995-9
La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR RESTAURACION SISTEMA ELECTRICO EN SEDES COMUNITARIAS,
CIRCUNVALACION PEDRO DE VALDIVIA NRO. 370 DE RENAICO.
Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	117	01/07/2010	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :486

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		110,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 513 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 5087 \$ 99.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	110,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		99,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		11,000
Totales		110,000	110,000

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFEE DE REVENUES
FINANZAS ELECTRONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Sra. Sonia

1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 748
RENAICO, 07/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 26,687 VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a CANCELACION SEVICIO TELEFONICO MES DE JUNIO 2010.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	22180883	24/06/2010	26,687

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :487

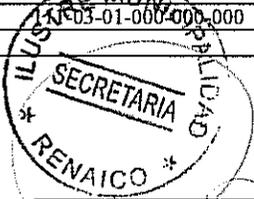
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		26,687
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	26,687	
Totales		26,687	26,687

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 507 ; FECHA 9/7/2010 CHEQUE N° 5083 \$ 26.687

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	26,687	
1103-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		26,687
Totales		26,687	26,687



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Suzana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 750
RENAICO, 08/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
La Cantidad de \$ 176,096 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO APOYO AL
EMPENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3057	21/06/2010	176,096

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

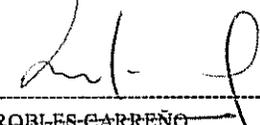
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

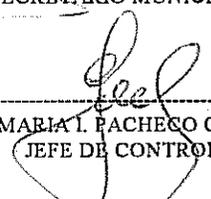
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 168 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1248 \$ 176.096

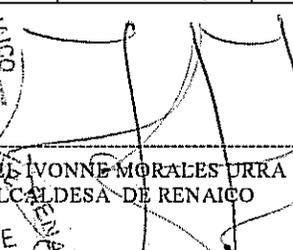
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	176,096	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		176,096
Totales		176,096	176,096

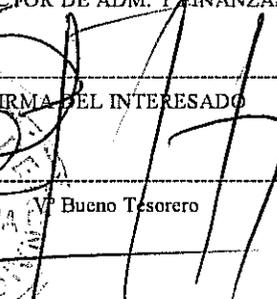
SECRETARIA

 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA

 ISABELLA VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 751
RENAICO, 08/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GEJMAN Y CIA. LTDA. Rut 083947400-8
La Cantidad de \$ 229,900 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE FREEZER PARA PROYECTO APOYO AL EMPRENDIMIENTO
MUJERES JEFAS DE HOGAR.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44609	19/06/2010	229,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 169 FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1249 \$ 229.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	229,900	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		229,900
	Totales	229,900	229,900

SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES-URRA
ALCALDESA DE RENAICO

Jefe de Control
MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

Jefe de Finanzas
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

PIEZA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Suzana

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 752
RENAICO, 08/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO QUEZADA PEREZ Rut 010545751-0
La Cantidad de \$ 118,988 CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MAQUINA DE COSER PARA PROYECTO APOYO AL
EMPENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5408	31/05/2010	118,988

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 159 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1239 s 118.988

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	118,988	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		118,988
Totales		118,988	118,988

SECRETARIA
RENAICO

RODY ROBLES-CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

DISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Suzano

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 754
RENAICO, 08/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
La Cantidad de S 15,200 QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE 19 CAJAS DE PELOTAS PING PONG PROYECTO ESCUELAS
DE DEPORTES RENAICO 2010.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4229	23/06/2010	15,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 165 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1245 \$ 15.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	15,200	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		15,200
	Totales	15,200	15,200

SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA
SABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 755
RENAICO, 08/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
La Cantidad de \$ 79,424 SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO ESCUELAS DE DEPORTES
RENAICO 2010.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4228	23/06/2010	79,424

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 160 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1240 \$ 79.424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
14-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	79,424	
14-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		79,424
Totales		79,424	79,424

SECRETARIA
RENAICO

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS

VERONICA SALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

Suzano

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 756
RENAICO, 08/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
La Cantidad de \$ 93,529 NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO SIGUIENDO CON EL
DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4230	23/06/2010	93,529

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 164; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1244 \$ 93.529

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
44-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	93,529	
44-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		93,529
Totales		93,529	93,529



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO



MARIA L. PACHECO GEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Handwritten signature and stamp of the interested party.

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 757
RENAICO, 08/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME MARTINEZ CASTILLO Rut 009289276-K
La Cantidad de S. 11,060 ONCE MIL SESENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA PROGRAMA MEJORANDO
LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	270	10/06/2010	11,060

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 158 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1238 \$ 11.060

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-002-000-000	MEJORANDO LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR	11,060	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		11,060
Totales		11,060	11,060

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

IVONNE MORALES-URRA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERO

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 758
RENAICO, 08/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REJINIO RIFFO DELGADO Rut 006478976-7
La Cantidad de S 14,100 CATORCE MIL CIEN PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE ALIMENTOS PARA PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL
ADULTO MAYOR - VINCULOS.
Fecha de Pago 09/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1154	18/06/2010	8,270
FACTURA	1155	18/06/2010	5,830

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 161; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1241 \$ 14.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-18-001-003-000	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-VINCULOS	14,100	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		14,100
Totales		14,100	14,100

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ABELEN MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD FERRETERIA LA OLLETA LTDA.** Rut 081312600-1
 La Cantidad de \$ **6,313,123** SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO PLAN DE CATASTROFE.**
 Fecha de Pago **12/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1645936	31/03/2010	6,527,323
NOTA DE CREDITO	79240	16/06/2010	214,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

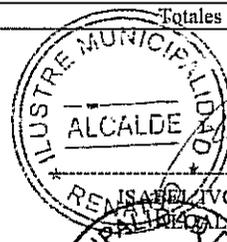
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 526 ; FECHA 20/7/2010 CHEQUE N° 5137 \$ 6.313.123

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-001-000-000	FONDOS EMERGENCIA MINISTERIO INTERIOR	6,313,123	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,313,123
Totales		6,313,123	6,313,123



 BODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



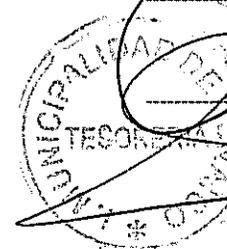
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 1,262,138 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 08/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	353768	08/07/2010	1,262,138

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,262,138
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,262,138	
Totales		1,262,138	1,262,138

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 512 ; FECHA 8/7/2010 CHEQUE N° 5086 \$ 1.262.138

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,262,138	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,262,138
Totales		1,262,138	1,262,138

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Sra Sonia

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 762
RENAICO, 08/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARE Rut 005235204-5
La Cantidad de \$ 86,950 OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE RENAICO.
Fecha de Pago 14/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	682	30/06/2010	86,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :489

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		86,950
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	86,950	
Totales		86,950	86,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 534 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 5107 \$ 86.950

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	86,950	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		86,950
Totales		86,950	86,950

SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL
RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Susana

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 763
RENAICO, 09/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX GUEVARA PUENTES Rut 010676803-K
La Cantidad de S 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO ESCUELAS DE DEPORTES
RENAICO 2010, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2010.
Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	118	01/07/2010	105,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 156 ; FECHA 14/7/2010 CHEQUE N° 79 \$ 94.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	105,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		94,500
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		10,500
Totales		105,000	105,000

RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO GEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

170408/118

Suzana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 764
RENAICO, 09/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FREDDY GARRIDO RUIZ Rut 014386611-4
La Cantidad de \$ 104,000 CIENTO CUATRO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO ESCUELAS DE DEPORTES
RENAICO 2010, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2010.
Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	80	01/07/2010	104,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 154 ; FECHA 14/7/2010 CHEQUE N° 69 \$ 93.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	104,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		93,600
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		10,400
Totales		104,000	104,000

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO GEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDESA

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS-ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

1704083196

Susana

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 765
RENAICO, 09/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX GUEVARA PUENTES Rut 010676803-K
La Cantidad de \$ 243,750 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2010.
Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	119	01/07/2010	243,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 155 ; FECHA 11/7/2010 CHEQUE N° 70 \$ 219.375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	243,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		219,375
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		24,375
Totales		243,750	243,750

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFES DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

200.500.000

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 767
RENAICO, 12/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE MUÑOZ VALDEBENITO Rut 006733414-0
La Cantidad de \$ 1,250,000 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE RENAICO MES
DE JUNIO AÑO 2010.
Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	297	12/07/2010	1,250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :491

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		1,250,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,250,000	
Totales		1,250,000	1,250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 515 ; FECHA 12/7/2010 CHEQUE N° 5079 s. 1.250.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1,250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,250,000
Totales		1,250,000	1,250,000

SECRETARIA
RODY ROBDES CARRENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA T. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 768
 RENAICO, 12/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 455,261 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA
 Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE TELEFONICO CELULAR MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 14/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monio
FACTURA ELECTRONICA	20109256	19/06/2010	455,261

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :492

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		402,020
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	402,020	
Totales		402,020	402,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 520 ; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5094 s 455.261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	402,020	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		455,261
114-08-01-000-000-000	Reintegro Llamados Telefonicos	53,241	
Totales		455,261	455,261

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA
 ROY ROBILES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL CHILE S.A. Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 18,235 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO TELEFONICO MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 14/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	14247199	13/07/2010	18,235

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :494

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		18,235
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,235	
Totales		18,235	18,235

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 519; ASIENTO N° FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 2093 \$ 18.235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	18,235	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,235
Totales:		18,235	18,235

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA ROBERTO CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 771
 RENAICO, 13/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **RODRIGO MIRANDA GARBARINI** Rut 007538111-5
 La Cantidad de \$ **3,500,000** TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION POR MANTENCION DE AREAS VERDES Y RIEGO DE LA COMUNA DE RENAICO, MES DE JUNIO 2010**
 Fecha de Pago **14/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1664	13/07/2010	3,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :496

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		3,500,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,500,000	
Totales		3,500,000	3,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 517 ; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5091 \$ 3.500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	3,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Slgo Fondos Ordinarios		3,500,000
Totales		3,500,000	3,500,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 RODRIGO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 (S)
 CONTROL
 MARCO A. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 GABRIEL ALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

PERMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 772
 RENAICO, 13/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **RODRIGO MIRANDA GARBARINI** Rut 007538111-5
 La Cantidad de \$ **8,274,000** OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION POR RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES, AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO SANITARIO.**
 Fecha de Pago **14/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1663	13/07/2010	8,274,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		8,274,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	8,274,000	
Totales		8,274,000	8,274,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 516 : FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5090 \$ 8.274.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	8,274,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,274,000
Totales		8,274,000	8,274,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 ROBERTO ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. RACHIZO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 GABRIEL GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA MUNICIPAL

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO ALEXIS VALENZUELA MUÑOZ Rut 013932914-7
 La Cantidad de S 44,000 CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR REALIZACION DE BATUCADA Y MALABARISMO PARA
 INAUGURACION DE CENTRO CULTURAL.
 Fecha de Pago 15/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18	13/07/2010	44,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :499

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		44,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	44,000	
Totales		44,000	44,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 538 ; FECHA 21/7/2010 CHEQUE N° 5138 \$ 39.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	44,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		39,600
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		4,400
Totales		44,000	44,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PAGHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 775
 RENAICO, 13/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
 La Cantidad de \$ 90,000 NOVENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA PREMIACION POR TERMINACION DE CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO.
 Fecha de Pago 15/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4231	23/06/2010	90,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		90,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	90,000	
Totales		90,000	90,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 547 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 5147 \$ 90.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	90,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		90,000
Totales		90,000	90,000



RÓDY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



MARIA I. PACHICO CEVALLOS
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 776
 RENAICO, 13/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO ESCOBAR Y CIA. LTDA. Rut 088525600-7
 La Cantidad de \$ 180,929 CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR MANTENCION DE 80.000 KILOMETROS FURGON ZUSUKI PLACA
 PATTE. BDHJ-65.
 Fecha de Pago 15/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	126915	13/07/2010	180,929

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :501

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		80,026
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		100,903
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	80,026	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	100,903	
Totales		180,929	180,929

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 549 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 5149 \$ 180.929

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	80,026	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	100,903	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,929
Totales		180,929	180,929

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RENARDY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO/CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TEGOMERIA

12.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 777
RENAICO, 13/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JACQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
La Cantidad de \$ 163,466 CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS
PESOS
Correspondiente a RENDICION FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES
Fecha de Pago 14/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 521 ; FECHA 15/7/2010 CHEQUE N° 5095 \$ 163.466

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	163,466	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		163,466
	Totales	163,466	163,466

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODOLFO BLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
ROSALBA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE TESORERIA
Vº Bueno Tesorero

FECHA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 779
 RENAICO, 19/07/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC.COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CLE Rut 076150880-6
 La Cantidad de S 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA PROGRAMA MUJERES JEFAS
 DE HOGAR
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15798	22/06/2010	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 178 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 128 \$ 50,000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-002-000-000	MEJORANDO LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR	50,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		50,000
	Totales	50,000	50,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 ERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 780
 RENAICO, 19/07/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANUK MOBILIARIOS COMUNICACIONES LTDA. Rut 076308840-5
 La Cantidad de S 34,366 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE 1 MESA PARA PROGRAMA FONDO CONCURSABLE PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2339	05/07/2010	34,366

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 147; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1257 s 34.366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	34,366	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios		34,366
Totales		34,366	34,366

SECRETARIA
 RODY-ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA-I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 BRONCIA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RENE HERNANDEZ CARREÑO Rut 010274699-6
 La Cantidad de \$ 15,458 QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE SELLADORA PARA PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE MUJERES JEFAS DE HOGAR'
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2662	30/06/2010	15,458

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 176 FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1256 \$ 15.458

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	15,458	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		15,458
Totales		15,458	15,458

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO/CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Buono Jefe Contabilidad

V° Buono Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COM. Y DISTRIB. INNOVACION GLOBAL LTDA. Rut 076093730-4
 La Cantidad de \$ 132,090 CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PRODUCTOS PARA PROGRAMA FONDO CONCURSABLE DE LAS MUJERES
 JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	713	30/06/2010	132,090

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 175 ; FECHA 22/7/2010 ; CHEQUE N° 1255 \$ 132.090

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	132,090	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		132,090
		Totales	132,090
			132,090

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 ROBY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. RACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 WILSON GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA DE CONTABILIDAD
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 784
 RENAICO, 19/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA VILLALOBOS CARTES Rut 010775-48-3
 La Cantidad de S 102,173 CIENTO DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMA FONDO CONCURSABLE DE LAS MUJERES
 JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	241	29/06/2010	102,173

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 174 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1254 S. 102.173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	102,173	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		102,173
Totales		102,173	102,173

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. Rut 078178530-k
 La Cantidad de \$ 387,845 TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MULTIFUNCIONAL PARA PROGRAMA FONDO CONCURSABLE DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	601751	24/06/2010	387,845

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

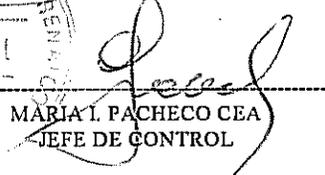
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 173 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1253 \$ 387.845

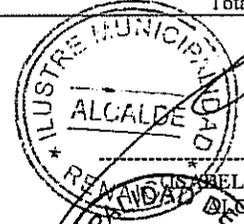
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	387,845	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		387,845
Totales		387,845	387,845


 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

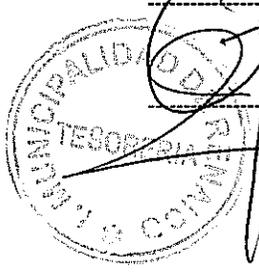
Vº Bueno Jefe Contabilidad


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 786
 RENAICO, 19/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVOSPORT LTDA. Rut 078440190-1
 La Cantidad de \$ 71,400 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BALONES PARA PROGRAMA 'SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO
 EN RENAICO'
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	503	23/06/2010	71,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 172; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1252 \$ 71.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-001-002-000	SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO	71,400	
11-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		71,400
Totales		71,400	71,400

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FILMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 787
 RENAICO, 19/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORELLANA CHICANO Rut 009769521-0
 La Cantidad de \$ 95,000 NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BALONES PARA PROGRAMA 'ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010'
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4215	18/06/2010	95,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

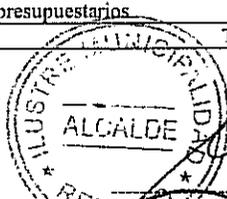
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 171 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1251 \$ 95.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-001-001-000	ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010	95,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		95,000
Totales		95,000	95,000



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



JEFE DE
 FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

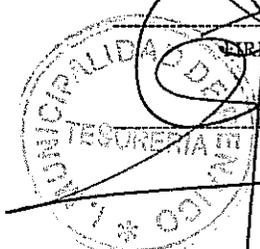
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 788
 RENAICO, 19/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC.COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CLE Rut 076150880-6
 La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA MATERIAL DE OFICINA PARA PROGRAMA 'APOYO AL
 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN PRIMERA INFANCIA.
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15797	19/07/2010	20,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 170; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 1250 \$ 20.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-001-001-000	Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia CHCC	20,000	
114-08-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		20,000
	Totales	20,000	20,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL DÍAZ MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 791
 RENAICO, 19/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
 La Cantidad de \$ 445,507 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE GAS PARA CALEFACCION DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 21/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	6277794	19/07/2010	445,507

AL SESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :507

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas		445,507
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	445,507	
Totales		445,507	445,507

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 545; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 5145 \$ 445.507

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas	445,507	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		445,507
Totales		445,507	445,507

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 RODRIGO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 643,845 SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO TELEFONICO MES DE JUNIO 2010.-
 Fecha de Pago 21/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	22317692	07/07/2010	643,845

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :508

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		643,845
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	643,845	
Totales		643,845	643,845

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 539 ; FECHA 21/7/2010 CHEQUE N° 5139 \$ 643.845

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	643,845	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		643,845
Totales		643,845	643,845

SECRETARIA
 RENAICO

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 793
 RENAICO, 19/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM CONTRERAS HERMOSILLA Rut 006393048-2
 La Cantidad de \$ 445,743 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS
 CUARENTA Y TRES PESOS
 Corresponsiente a CANCELACION CONVENIO SERVICIO FOTOCOPIADO.
 Fecha de Pago 21/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9375	29/06/2010	445,743

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :509

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		445,743
532-09-00-000-000-000	Arriendos	445,743	
Totales		445,743	445,743

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 543 ; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 5143 s 445.743

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	445,743	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		445,743
Totales		445,743	445,743

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 794
 RENAICO, 19/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM CONTRERAS HERMOSILLA Rut 006393048-2
 La Cantidad de \$ 183,962 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE FOTOCOPIADO.
 Fecha de Pago 21/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9374	29/06/2010	183,962

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		183,962
532-09-00-000-000-000	Arriendos	183,962	
Totales		183,962	183,962

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 544 ; FECHA 22/7/2010 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 5144 \$ 183.962

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	183,962	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		183,962
Totales		183,962	183,962

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 795
 RENAICO, 19/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BLUE EXPRESS S.A. Rut 096938840-5
 La Cantidad de \$ 66,076 SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR TRANSPORTE DE CARGA EXPRESS DESDE EL 11 AL 24 DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 21/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	222134	30/06/2010	66,076

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :511

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		66,076
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	66,076	
Totales		66,076	66,076

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 542; FECHA 22/7/2010 CHEQUE N° 5142 s 66.076

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	66,076	
411-03-07-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		66,076
Totales		66,076	66,076

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A. Rut 096697410-9
 La Cantidad de \$ 440,146 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL MES DE JUNIO 2010
 Fecha de Pago 26/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	5117435	26/07/2010	440,146

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :535

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		440,146
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	440,146	
Totales		440,146	440,146

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 551 FECHA 26/7/2010 CHEQUE N° 5150 \$ 440.146

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	440,146	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		440,146
Totales		440,146	440,146

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RODRIGO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRU
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 RODRIGO GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FECHA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 625
 RENAICO, 28/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VEGA MUÑOZ LTDA. Rut 076631720-0
 La Cantidad de \$ 35,630 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA COCTAIL POR CEREMONIA
 CUENTA PUBLICA 2010.
 Fecha de Pago 30/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2851	04/05/2010	35,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :419

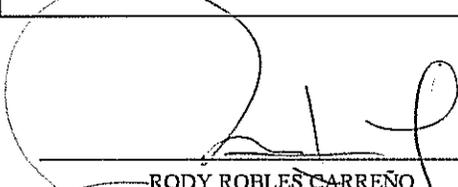
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		35,630
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	35,630	
Totales		35,630	35,630

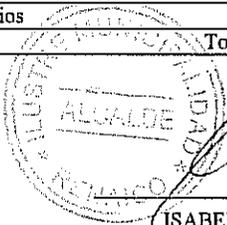
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

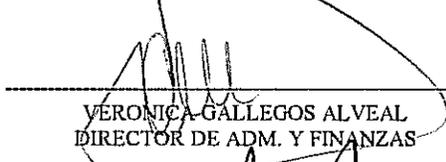
EGRESO N° 558 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5154 \$ 35.630

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	35,630	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		35,630
Totales		35,630	35,630


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

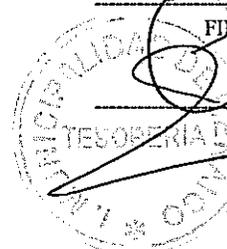

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Jefe Contabilidad


 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 675
 RENAICO, 27/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7
 La Cantidad de \$ 193,696 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS
 PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO 'FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO'
 Fecha de Pago 27/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 179 ; FECHA 22/7/2010 ; CHEQUE N° 1259 \$ 193.696

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11.001-003-000	FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO	193,696	
111-03-001-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios		193,696
Totales		193,696	193,696

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

637-

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 743
RENAICO, 06/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL HUELEHUEICO Rut 075376000-8
La Cantidad de \$ 352,300 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION S.A.P. RURAL MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2010.
Fecha de Pago 07/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	127	07/04/2010	117,550
FACTURA	128	03/05/2010	118,300
FACTURA	130	03/06/2010	116,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 163; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1243 \$ 352.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	352,300	
111-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		352,300
Totales		352,300	352,300

SECRETARIA
RENAICO

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS

BRONCO GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Subsano

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 746
RENAICO, 06/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TLERAL Rut 071540600-4
La Cantidad de \$ 2,570,190 DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION S.A.P. RURAL MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2010.
Fecha de Pago 07/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	455	01/04/2010	864,210
FACTURA	457	04/05/2010	888,470
FACTURA	463	02/06/2010	817,510

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 157 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1237 \$ 2.570.190

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	2,570,190	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,570,190
Totales		2,570,190	2,570,190

SECRETARIA
RENAICO
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL YVONNE MORALES URRA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 778
 RENAICO, 28/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Muneipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERNANDO FIGUEROA HUIDOBRO Rut 008158401-k
 La Cantidad de S 17,695,201 DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ESTADO DE PAGO N° 2 OBRA 'SISTEMA DE ABASTO DE AGUA, SECTOR SAN GABRIEL'
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	490	19/07/2010	17,695,201

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :503

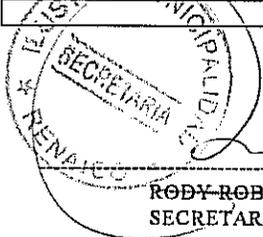
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-002-000	Mejoramiento Sistema Abasto Agua para San Gabriel		17,695,201
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	17,695,201	
Totales		17,695,201	17,695,201

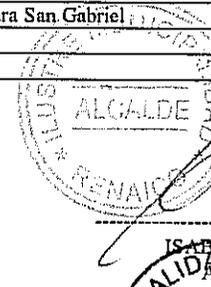
COMPROBANTE DE EGRESO :

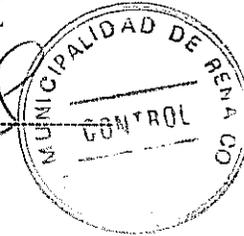
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 555.....; FECHA 28/7/2010..... CHEQUE N° 5151..... s. 17.695.201

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-002-000	Mejoramiento Sistema Abasto Agua para San Gabriel	17,695,201	
111-02-01-000-000-000	Banco estado Fondos Ordinarios		17,695,201
Totales		17,695,201	17,695,201


 RODRY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MARIA I. PACHECO GEA
 JEFE DE CONTROL

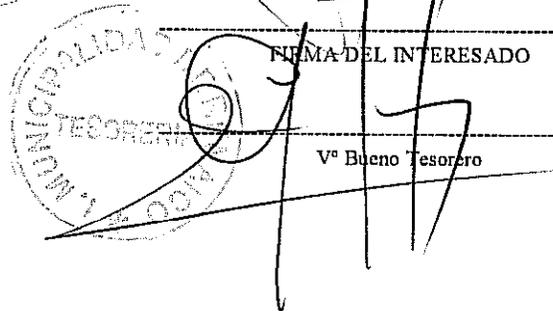

 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS AGUAYO GONZALEZ Rut 011782014-9
 La Cantidad de \$ 26,238,353 VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
 TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION PLANILLA DE SUELDOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES MES DE JULIO
 2010.
 Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :504

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		4,693,340
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		360,111
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		938,474
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		4,610,363
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,051,603
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,000
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,007,372
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		383,736
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		972,825
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,183,683
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,254,657
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		483,492
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		664,522
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		2,970,261
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		807,448
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		589,124
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		1,075,363
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		225,827
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981		615,461
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		379,304
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		231,203
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		49,245
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		131,210
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		470,791
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		103,157
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		130,578
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008		574,884
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		206,114
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		64,205
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	21,981,011	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	4,257,342	
Totales		26,238,353	26,238,353

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 537 ; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° S

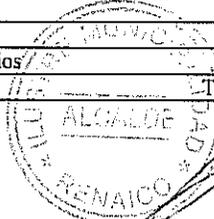
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	4,693,340	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	360,111	
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	938,474	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	4,610,363	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1,051,603	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	10,000	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	1,007,372	

215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	383,736	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	972,825	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	1,183,683	
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	1,254,657	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	483,492	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	664,522	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	2,970,261	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	807,448	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	589,124	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	1,075,363	
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551, de 1981	225,827	
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981'	615,461	
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529	379,304	
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980'	231,203	
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566	49,245	
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675'	131,210	
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	470,791	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	103,157	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	130,578	
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	574,884	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	206,114	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	64,205	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		26,238,353
	Totales	26,238,353	26,238,353



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAIKO



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 790
 RENAICO, 19/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REJINIO RIFFO DELGADO Rut 006478976-7
 La Cantidad de \$ 18,480 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ALIMENTOS PARA EVENTOS MUSICALES, OFICINA MUNICIPAL DE
 JOVENES.
 Fecha de Pago 21/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1156	19/07/2010	18,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :506

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		18,480
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	18,480	
Totales		18,480	18,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 541.....; FECHA 22/7/2010..... CHEQUE N° 5141 \$ 18.480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	18,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,480
Totales		18,480	18,480

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 376,155 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4884099	13/05/2010	166,807
FACTURA	4884102	13/05/2010	17,650
FACTURA	4942559	01/07/2010	83,336
FACTURA	4942561	01/07/2010	25,234
FACTURA	4884103	13/05/2010	27,569
FACTURA	4942558	01/07/2010	55,559

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :513

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		376,155
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	376,155	
Totales		376,155	376,155

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 557 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5153 \$ 376.155

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	376,155	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		376,155
Totales		376,155	376,155

RQDY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 798
 RENAICO, 21/07/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERICA NAVARRETE MUÑOZ Rut 013149559-5
 La Cantidad de \$ 34,800 TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a RENDICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES PARA ASISTENCIA SOCIAL.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

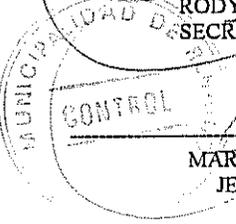
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 556 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5152 \$ 34800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-05-000-000-000	Erica Navarrete Muñoz	34,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		34,800
Totales		34,800	34,800



 RODRIGO ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 ISABEL VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO



 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 799
 RENAICO, 21/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONFECCION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA. Rut 076081180-7
 La Cantidad de \$ 106,886 CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA OPERATIVOS VETERINARIOS.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10040	05/07/2010	106,886

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :515

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		106,886
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	106,886	
Totales		106,886	106,886

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 571, FECHA 28/7/2010, ASIENTO N° FECHA, CHEQUE N° 5167 \$ 106.886

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	106,886	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		106,886
Totales		106,886	106,886

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 IVEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 800
 RENAICO, 21/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC.QUEZADA HNOS. Y CIA. LTDA. Rut 077534250-1
 La Cantidad de \$ 161,400 CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE SEMILLAS DE TOMATES PARA USUARIOS DE UDEL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22134	21/07/2010	161,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :516

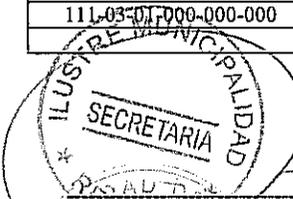
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		161,400
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	161,400	
Totales		161,400	161,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

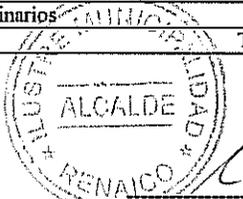
EGRESO N° 570 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5166 \$ 161.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	161,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		161,400
Totales		161,400	161,400



 ROBY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA I. PAGHEGO-CEA
 JEFE DE CONTROL



 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

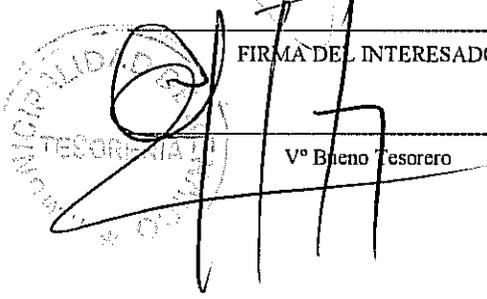

 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANANIA GIACAMAN LTDA. Rut 082497200-1
 La Cantidad de \$ 16,550 DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES PARA CONFECCION DE CUARTILLOS OCUPADOS EN LA CEREMONIA POSTURA DE LA PRIMERA PIEDRA CONSTRUCCION NUEVO CESFAM RENAICO.

Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6332	23/06/2010	16,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :517

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		16,550
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	16,550	
Totales		16,550	16,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 569 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5165 \$ 16.550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	16,550	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,550
Totales		16,550	16,550

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 802
 RENAICO, 21/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
 La Cantidad de \$ 26,900 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE UN ROUTER INALAMBRICO PARA SER OCUPADO EN
 LA OFICINA DEL SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON EDUARDO CONTRERAS
 DIAZ.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12364	06/07/2010	26,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :518

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		26,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	26,900	
Totales		26,900	26,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 584; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 5180 \$ 26.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	26,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		26,900
Totales		26,900	26,900

SECRETARÍA MUNICIPAL
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA L. PACHEGO GEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDIA MUNICIPAL DE RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
 La Cantidad de \$ 202,300 DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA OCUPADOS EN LOS
 DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	5615458	12/07/2010	202,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :519

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		202,300
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	202,300	
Totales		202,300	202,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 568 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5164 \$ 202.300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	202,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		202,300
Totales		202,300	202,300

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 PRODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA J. PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
 La Cantidad de \$ 157,913 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE HERRAMIENTAS OCUPADA EN EL CAMION ALJIBE
 PLACA PATTE. BPZT.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3058	21/06/2010	157,913

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :520

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		157,913
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	157,913	
Totales		157,913	157,913

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 583 ; FECHA 30/7/2010 ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° 5179 \$ 157.913

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	157,913	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		157,913
Totales		157,913	157,913

SECRETARIA
 RENAICO
 *
 ROBY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 RENE GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 21,612 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR FRANQUEO CONVENIDO, MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1281768	30/06/2010	21,612

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :521

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		21,612
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,612	
Totales		21,612	21,612

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 574; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5170 \$ 21.612

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	21,612	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		21,612
Totales		21,612	21,612

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 CRODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Municipalidad de Renaico
 Tesorero

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS MUSRE URREA Rut 005481170-5
 La Cantidad de \$ 71,400 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE LEÑA PARA CALEFACCION MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6466	29/06/2010	71,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :522

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		71,400
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	71,400	
Totales		71,400	71,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

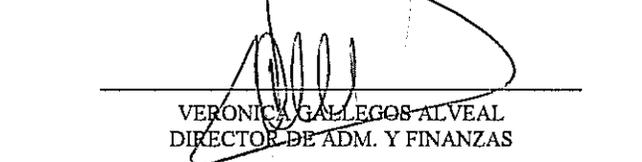
EGRESO N° 560.....; FECHA 28/7/2010..... CHEQUE N° 5156 \$ 71.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	71,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,400
Totales		71,400	71,400

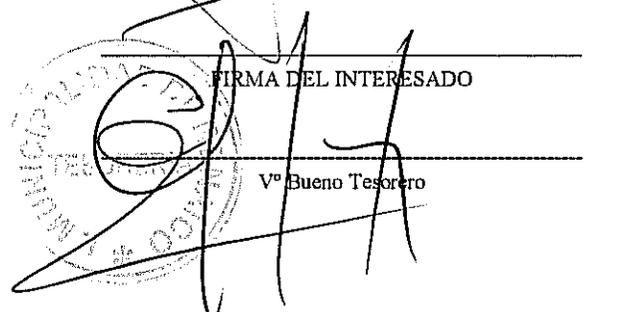

 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARÍA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 807
 RENAICO, 21/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUSTAVO ARIEL SAAVEDRA AGURTO Rut 007975150-2
 La Cantidad de \$ 253,708 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA TALLER DE TENIS DE MESA
 REALIZADO POR LA OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	89	06/07/2010	253,708

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :523

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		253,708
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	253,708	
Totales		253,708	253,708

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 581; FECHA 30/7/2010 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 5177 \$ 253.708

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	253,708	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		253,708
Totales		253,708	253,708

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Inventario

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
 La Cantidad de \$ 54,900 CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA SWITH PARA LA CONEXION A INTERNET.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12367	07/07/2010	54,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :524

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		54,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		54,900	54,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 582 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 5178 \$ 54.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	54,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		54,900
Totales		54,900	54,900



[Signature]
 RODRIGO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



[Signature]
 MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

[Signature]
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Mercaderías

[Signature]

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
 La Cantidad de \$ 74,700 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA LEXMARK PARA LA
 BIBLIOTECA PUBLICA DE VILLA TIJERAL.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12426	19/07/2010	74,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		74,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	74,700	
Totales		74,700	74,700

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 573 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5169 \$ 74.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	74,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		74,700
Totales		74,700	74,700

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE CONTROL DE GASTOS
 GONZALO GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de S 1,780 UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA BIBLIOTECA 'TEODORO
 DOMINGUEZ DE LA BARRA' VILLA TIJERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	469	12/07/2010	1,780

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :527

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,780
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,780	
Totales		1,780	1,780

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 559 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5155 \$ 1.780

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,780	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,780
Totales		1,780	1,780



RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA L. PACHEGO-CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature and stamp of the interested party]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 812
 RENAICO, 22/07/2010

Handwritten mark

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDITORIAL E IMPRESORA ATACAMA Rut 077422010-0
 La Cantidad de \$ 166,600 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE TALONARIOS PARA SER UTILIZADOS EN LA UNIDAD
 DE FINANZAS, SECCION PERSONAL.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2616	05/07/2010	166,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :528

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		166,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	166,600	
Totales		166,600	166,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 566; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5162 \$ 166.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	166,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		166,600
Totales		166,600	166,600

SECRETARIA
 ROBERTO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 VIVIANE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 *DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Handwritten signature and stamp of the interested party

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 814
 RENAICO, 22/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE HUALPEN Rut 069150600-2
 La Cantidad de \$ 23,200 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS
 Corresponsiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE HF-7642-K AÑO 2009, CANCELADO
 EN ESTA MUNICIPALIDAD.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 565 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5161 \$ 23.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	23,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		23,200
Totales		23,200	23,200

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODRIGO ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE AREA
 FINANZAS
 SERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 815
 RENAICO, 22/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES Rut 069170100-k
 La Cantidad de \$ 10,900 DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. LJ6416-6 SEGUNDA CUOTA AÑO
 2009, CANCELADO EN ESTA MUNICIPALIDAD.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 564 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5160 \$ 10.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	10,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,900
	Totales	10,900	10,900

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 BODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DENIS GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 816
 RENAICO, 22/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT Rut 069220100-0
 La Cantidad de \$ 10,900 DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE DL-3001-1, SEGUNDA CUOTA AÑO 2009,
 CANCELADO EN ESTA MUNICIPALIDAD.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

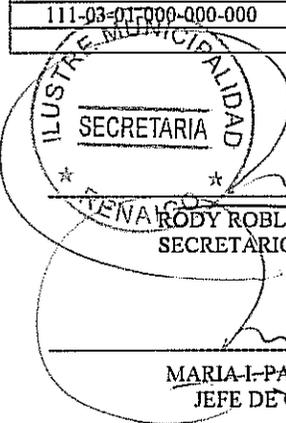
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

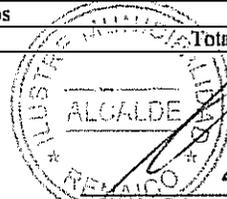
EGRESO N° 563 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5159 \$ 10.900

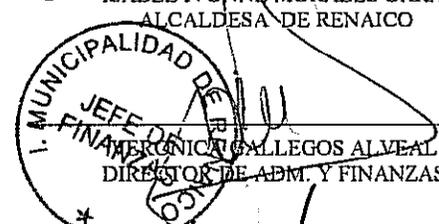
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	10,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,900
Totales		10,900	10,900



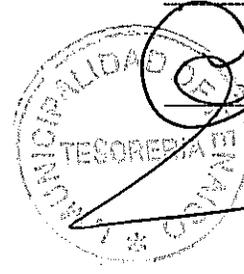
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 AMERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO


 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 818
 RENAICO, 23/07/2010

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLA SIERRA BELTRAN Rut 013580639-0
 La Cantidad de \$ 174,064 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICO POR PARTICIPACION AL CURSO TALLER 'TECNICAS DE
 COMUNICACION EFECTIVA PARA POTENCIAR LA GESTION DEL BUEN CONCEJAL'
 Fecha de Pago 23/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1156	22/07/2010	174,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		174,064
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	174,064	
Totales		174,064	174,064

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 552; FECHA 26/7/2010 CHEQUE N° 68 \$ 174.064

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	174,064	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		174,064
Totales		174,064	174,064

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

1705955502

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARMANDO OTAROLA URREA Rut 008912422-0
 La Cantidad de \$ 174,064 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICO POR PARTICIPACION AL CURSO TALLER TECNICAS DE
 COMUNICACION EFECTIVA PARA POTENCIAR LA GESTION DEL BUEN CONCEJAL
 Fecha de Pago 23/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1156	22/07/2010	174,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :532

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		174,064
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	174,064	
Totales		174,064	174,064

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 554 ; FECHA 26/7/2010 CHEQUE N° B \$ 174.064

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	174,064	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		174,064
Totales		174,064	174,064


 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCEIA
 ELECTRONICA

1705952201

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDGARDO SIERRA NEIRA Rut 006209068-5
 La Cantidad de \$ 174,064 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICO POR PARTICIPACION AL CURSO TALLER 'TECNICAS DE COMUNICACION EFECTIVAPARA POTENCIAR LA GESTION DEL BUEN CONCEJAL'
 Fecha de Pago 23/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1156	22/07/2010	174,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :531

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		174,064
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	174,064	
Totales		174,064	174,064

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 553 ; FECHA 26/7/2010 ; CHEQUE N° 69 \$ 174.064

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	174,064	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		174,064
Totales		174,064	174,064



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

TRANSFERENCEIA ELECTRONICA

cto cto
 Santander 6904270

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará n ULLOA HNOS. Y CIA LTDA Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ 995,130 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MES DE JUNIO 2010
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	124099	30/06/2010	995,130

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :533

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		62,300
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		753,830
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		179,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	62,300	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	753,830	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	179,000	
Totales		995,130	995,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 575.....; FECHA 29/7/2010..... CHEQUE N° 5171 \$ 995.130

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	62,300	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	753,830	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	179,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		995,130
Totales		995,130	995,130

SECRETARIA
 RENAICO

ALCALDE
 RENAICO

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO (S)

JEFE DE FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM.-Y-FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 823
 RENAICO, 23/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD RADIOLOGICA LOS ANDES S.A.** Rut 096789430-3
 La Cantidad de \$ **43,000 CUARENTA Y TRES MIL PESOS**
 Correspondiente a **CANCELACION POR EXAMEN MEDICO REALIZADO A DON SERGIO OCTAVIO CASTILLO MARDONES POR AYUDA SOCIAL.**
 Fecha de Pago **28/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8352	29/06/2010	43,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

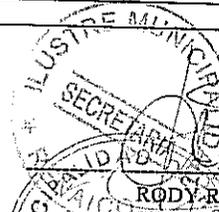
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :534

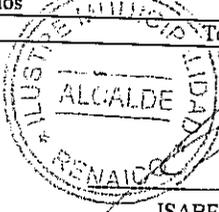
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		43,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado		43,000
Totales		43,000	43,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 576 ; ASIENTO N° FECHA 29/7/2010 CHEQUE N° 5172 s 43.000

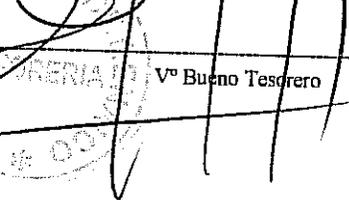
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		43,000
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		43,000
Totales		43,000	43,000


 SECRETARIA MUNICIPAL
 RODY ROBLES CARRENO (s)
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA T. PACHECO GEA (s)
 JEFE DE CONTROL


 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA (s)
 ALCALDESA DE RENAICO


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO


 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 831
 RENAICO, 27/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA AGUAYO GONZALEZ Rut 009420632-4
 La Cantidad de \$ 22,015 VEINTIDOS MIL QUINCE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE BUZO COMPLETO CON LOGO, PARA PROYECTO
 FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO.
 Fecha de Pago 27/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	483	20/07/2010	22,015

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 180 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 1260 \$ 22.015

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-003-000	FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO	22,015	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		22,015
Totales		22,015	22,015

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRÁ
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Jusona

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 832
RENAICO, 28/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en las art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y la dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CRECIC** Rut 087019000-K
La Cantidad de \$ **82,600** OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA DEL PROGRAMA 'FONDO
CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'**
Fecha de Pago **28/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	399321	08/07/2010	82,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 182 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1262 \$ 82.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	82,600	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		82,600
Totales		82,600	82,600



RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVÓNNE MORALES URRÁ
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO GEA
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 833
RENAICO, 28/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ COM. Y DISTRIB. INNOVACION GLOBAL LTDA. Rut 076093730-4
233,359 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE IMPLEMENTOS DEL PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'
Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	714	30/06/2010	233,359

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 192, FECHA 30/7/2010, CHEQUE N° 1272, \$ 233.359

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	233,359	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		233,359
	Totales	233,359	233,359

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA DE RENAICO
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL
MARIA PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE SECTOR DE ADM. Y FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Zusona

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 834
RENAICO, 28/07/2010

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
La Cantidad de \$ 10,320 DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE GAS PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE APOYO AL
EMPENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'
Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6289667	19/07/2010	10,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 184 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1264 \$ 10.320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	10,320	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		10,320
Totales		10,320	10,320

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
BERNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 835
RENAICO, 28/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
La Cantidad de \$ 30,959 TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE GAS PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE APOYO AL
EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'
Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6289660	19/07/2010	30,959

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 183 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1263 \$ 30.959

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	30,959	
1-1-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		30,959
	Totales	30,959	30,959

SECRETARIA
RENAICO

RODY ROBLES CARRENO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
RENAICO

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 836
RENAICO, 28/07/2010

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GEJMAN Y CIA. LTDA. Rut 083947400-8
La Cantidad de S 29,900 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE CALDERO PARA PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE
APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'
Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44862	06/07/2010	29,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

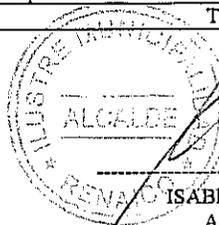
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 185 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1265 \$ 29.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	29,900	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		29,900
Totales		29,900	29,900



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARÍA L. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Suzona

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 837
RENAICO, 28/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GEJMAN Y CIA. LTDA. Rut 083947400-8
La Cantidad de \$ 149,990 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE COCINA PARA PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE APOYO
AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'
Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44863	06/07/2010	149,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 186; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1266 \$ 149.990

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	149,990	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		149,990
	Totales	149,990	149,990

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
RONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 839
RENAICO, 28/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GEJMAN Y CIA. LTDA. Rut 083947400-8
La Cantidad de \$ 207,900 DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE REFRIGERADOR PARA PROGRAMA FONDO
CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR
Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monlo
FACTURA	44864	06/07/2010	207,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *187* ; FECHA *30/7/2010* CHEQUE N° *1267* \$ *207.900*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	207,900	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		207,900
	Totales	207,900	207,900

[Signature]
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 GOBIERNO
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 BERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Large Signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 840
 RENAICO, 28/07/2010

Jusano

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **GEJMAN Y CIA. LTDA.** Rut 083947400-8
 La Cantidad de \$ **205,900** DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE FREEZER PARA PROGRAMA 'FONDO CONCURSABLE
 APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR'**
 Fecha de Pago **28/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44865	06/07/2010	205,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

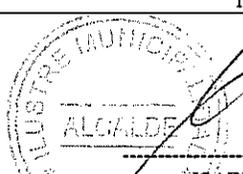
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *108*; FECHA *30/7/2010* CHEQUE N° *1268* \$ *205.900*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-003-000-000	FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO MUJERES JEFAS DE HOGAR	205,900	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Extrapresupuestarios		205,900
	Totales	205,900	205,900



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



JEFE DE FINANZAS
ERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature of the interested party]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 841
 RENAICO, 28/07/2010

Suzano

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 7,165,221 SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a TRASPASO S.A.P. URBANO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2010, DE LA CTA. CTE. 06-89881-5 A LA CTA. CTE. 06-89938-2
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 580; ASIENTO N° FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 5176 \$ 7.165.221

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	7,165,221	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,165,221
Totales		7,165,221	7,165,221

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 FÉLIX GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 842
 RENAICO, 28/07/2010

Susano

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 7,145,175 SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO
 SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION S.A.P. URBANO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2010.
 Fecha de Pago 29/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	354033	19/07/2010	1,874,976
FACTURA	354034	19/07/2010	5,270,245

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *181* ; FECHA *30/7/2010* CHEQUE N° *1261* s. *7.145.175*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	7,145,175	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		7,145,175
Totales		7,145,175	7,145,175

[Signature]
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 TERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Susana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 843
RENAICO, 29/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA AGUAYO GONZALEZ Rut 009420632-4
La Cantidad de S 7,900 SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE ALIMENTOS PARA REUNIONES DEL PROGRAMA APOYO AL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA.
Fecha de Pago 29/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	485	20/07/2010	5,500
FACTURA	486	20/07/2010	2,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 191 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1271 S 7.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-001-001-000	Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia CHCC	7,900	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		7,900
Totales		7,900	7,900

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
RENAICO
RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
RENAICO
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Suzana

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 844
RENAICO, 29/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA AGUAYO GONZALEZ Rut 009420632-4
La Cantidad de \$ 3,210 TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE ALIMENTOS PARA ENCUENTROS PROGRAMA INTEGRAL
ADULTO MAYOR VINCULOS.
Fecha de Pago 29/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	484	20/07/2010	3,210

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 189 FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 1269 \$ 3.210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-18-001-003-000	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-VINCULOS	3,210	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		3,210
	Totales	3,210	3,210

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL

MARIA T. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 845
 RENAICO, 29/07/2010

Zusana

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JAIME MARTINEZ CASTILLO** Rut 009289276-K
 La Cantidad de \$ **15,840** QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA ENCUENTROS PROGRAMA INTEGRAL
 ADULTO MAYOR VINCULOS.**
 Fecha de Pago **29/07/2010**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	271	18/06/2010	15,840

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **190**; FECHA **30/7/2010** CHEQUE N° **1260** s. **15.840**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-18-001-003-000	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR- VINCULOS	15,840	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		15,840
Totales		15,840	15,840

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

CONTROL
 MARTA T. HACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS
 SONIA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 847
 RENAICO, 29/07/2010

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-k
 La Cantidad de S 6,599,874 SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE JUNIO 2010.
 Fecha de Pago 30/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	903180	06/07/2010	6,599,874

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :536

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		6,599,874
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,599,874	
Totales		6,599,874	6,599,874

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 877 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 5173 \$ 6.599.874

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	6,599,874	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,599,874
Totales		6,599,874	6,599,874

SECRETARIA
 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL CECILIA MORALES INOSTROZA Rut 010913008-7
 La Cantidad de \$ 10,000 DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR NOTIFICACION CEDULA CONCILIACION ROL 56820 I.
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO CON SEPULVEDA E. CLAUDIO
 Fecha de Pago 30/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	941	26/07/2010	10,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :537

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		10,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	10,000	
Totales		10,000	10,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 579 ; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 5175 \$ 9000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	10,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,000
Totales		10,000	10,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

30/07/2010 12

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 849
RENAICO, 30/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
La Cantidad de S 439,188 CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELACION FONDO COMUN MUNICIPAL MES DE JULIO 2010
Fecha de Pago 30/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :538

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		269,788
215-24-03-092-001-000	Art. 14 N° 6 Ley 19.695		169,400
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	269,788	
221-07-02-000-000-000	Obligaciones con el FCM RMTNP	169,400	
Totales		439,188	439,188

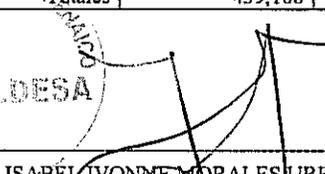
COMPROBANTE DE EGRESO :

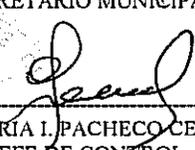
ASIENTO N° FECHA

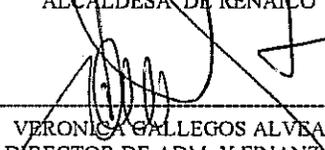
EGRESO N° 585; FECHA 30/7/2010 CHEQUE N° 5181 \$ 439.188

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	269,788	
215-24-03-092-001-000	Art. 14 N° 6 Ley 19.695	169,400	
111-08-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		269,788
111-08-02-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Multa TAG		169,400
Totales		439,188	439,188


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 568
 RENAICO, 21/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VOLTA LTDA. Rut 089573900-6
 La Cantidad de \$ 1,114,911 UN MILLON CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR COMPRA DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO COMUNA
 DE RENAICO.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	150129	14/05/2010	1,114,911

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :380

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,114,911
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,114,911	
Totales		1,114,911	1,114,911

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 567 ; FECHA 28/7/2010 CHEQUE N° 5163 \$ 1.114.911

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,114,911	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		1,114,911
Totales		1,114,911	1,114,911

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODRY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 CALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Municipalidad de Renaico
 Tesoreria

Susana

D

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 744
RENAICO, 06/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3
La Cantidad de \$ 207,875 DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION S.A.P. RURAL MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2010.
Fecha de Pago 07/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	334	30/04/2010	68,375
FACTURA	336	03/05/2010	70,750
FACTURA	339	03/06/2010	68,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 166; FECHA 19/7/2010 CHEQUE N° 1246 \$ 207.875

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	207,875	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios, 1147		207,875
Totales		207,875	207,875

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
MABEL KONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
JEFE DE FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERÍA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 813
 RENAICO, 22/07/2010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut 069070200-2
 La Cantidad de \$ 49,630 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE TJ-7108-2, AÑO 2009 CANCELADO EN ESTA MUNICIPALIDAD.
 Fecha de Pago 28/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 562.....; FECHA 28/7/2010..... CHEQUE N° 5158 s 49.630

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	49,630	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		49,630
Totales		49,630	49,630

SECRETARIA
 RODRIGO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIAT. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 ROSA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Buono Jefe Contabilidad

V° Buono Tesorero